



acceso 360



28/01/2021

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
28/01/21	LA BANCA RETRASA AL SEGUNDO TRIMESTRE EL PLAN PARA REFINANCIAR LOS AVALES ICO / El Economista	4	1
28/01/21	LA FED MANTIENE EL PILOTO AUTOMÁTICO ANTE LOS RIESGOS DE EEUU / El Economista	5	1
28/01/21	EL EJECUTIVO APROBARÁ EN FEBRERO UNA LEY PARA INDEXAR LAS PENSIONES AL IPC / El Economista	6	1
28/01/21	EL PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL GOBIERNO SOLO LLEGARÁ A LA MITAD DE LAS PYMES / El Economista	7	1
28/01/21	EL FMI ALERTA DE DAÑOS DURADEROS SOBRE EMPRESAS, FAMILIAS Y ESTADOS / El País	8	1
28/01/21	LAS VENTAS DE LAS PYMES INDUSTRIALES CAYERON EL 43% EN 2020 POR LA PANDEMIA / El Periódico	9	1
28/01/21	SÁNCHEZ INYECTARÁ 4.650 MILLONES PARA DIGITALIZAR 1,5 MILLONES DE PYMES Y AUTÓNOMOS / Expansión	10	2
28/01/21	LAS EMPRESAS AVANZAN EN LA IGUALDAD DE GÉNERO / Expansión	12	1
28/01/21	ESCRIVÁ AUMENTA LOS CONTROLES CONTRA EL FRAUDE DE LAS EMPRESAS EN ERTE / Expansión	13	1



acceso 360

ECONOMÍA





La banca retrasa al segundo trimestre el plan para refinanciar los avales ICO

El sector trabaja ya en elaborar un diagnóstico de las empresas con problemas de solvencia

Las entidades esperan que la EBA se pronuncie sobre cuándo reclasificar los préstamos fallidos

Eva Díaz MADRID.

La banca y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, trabajan en un plan para refinanciar los créditos avalados por el Estado otorgados a empresas, pymes y autónomos afectados por los efectos de la pandemia. Ante la incapacidad de algunas compañías de hacer frente al pago de estos préstamos por la persistencia de la crisis, entidades y Administración preparan un marco para renegociar los créditos y hacer más fácil el pago a los deudores. Sin embargo, este plan que inicialmente estaba previsto que estuviera preparado primero para enero y, después, para marzo de este año, ahora no se espera hasta el segundo trimestre del año, según informan fuentes financieras a *elEconomista*, alargando la agonía de miles de compañías, que esperan una reestructuración de la deuda para aliviar sus obligaciones.

Los bancos han concedido desde marzo más de 114.600 millones de euros a 626.800 empresas, pymes y autónomos, de los que 87.085 millones están avalados por el ICO. Las patronales bancarias, junto al Ministerio de Economía y el Banco de España, trabajan en estos momentos en realizar un diagnóstico de la situación para conocer qué volumen de clientes de los que han recibido estos avales son viables y cuáles ya son insolventes y una vez tengan la información, elaborar un marco sobre el que basar a qué empresas se puede refinanciar la deuda y cuáles serán los requisitos que tengan estas renegociaciones.

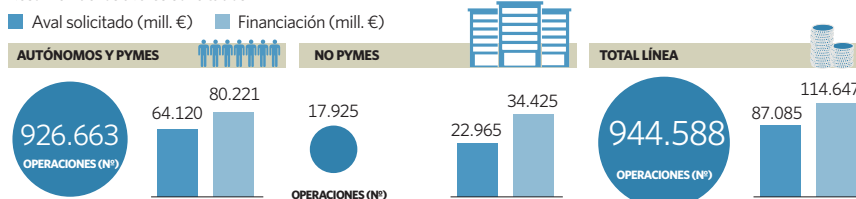
Realidad de las compañías

Desde determinados bancos recuerdan que cuando en marzo y en pleno inicio de la pandemia se puso en marcha la financiación avalada por el Estado, el propio Real Decreto-ley aprobado por el Gobierno matizaba que solo se le podía conceder estos préstamos a compañías solventes con problemas de liquidez. Sin embargo, con el año 2020 cerrado, las entidades evalúan sus carteras y alguna de ellas admite que ahora hay miles de clientes que han recibido la financiación y que ya son insolventes.

El propio gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, reconocía hace escasas dos semanas que la crisis generada por la pan-

Créditos a empresas, pymes y autónomos avalados por el ICO

Resumen de los avales solicitados



Distribución de avales por sectores (millones de €)

CONCEPTO	Nº EMPRESAS	AVAL SOLICITADO	FINANCIACIÓN
Turismo, ocio, cultura	125.262	12.820	17.176
Construcción e infraestructuras	63.987	9.496	12.443
Servicios profesionales	62.108	7.742	10.408
Bienes de consumo y retail	57.233	4.727	6.064
Distribución alimentos y bebidas	39.628	6.601	8.777
Bienes de equipo e industriales	36.205	7.284	9.421
Agricultura, pesca, ganadería	37.103	3.971	5.079
Transporte y logística	28.208	3.511	4.498
Industria textil, moda, retail	28.684	3.590	4.670
Automoción y material	26.257	5.006	6.615
Industria y servicios de salud	23.580	2.452	3.217
TIC	17.844	3.168	4.158
Servicios Inmobiliarios	17.968	1.938	2.479
Industria alimentación y bebidas	10.802	4.357	5.808
Energía	12.370	2.345	3.077
Educación	11.620	829	1.066
Industria papel y madera	8.823	1.292	1.682
Medio ambiente	9.001	1.702	2.277
Industria Química	5.295	2.007	2.637
Metalurgia y otros materiales	2.384	1.411	1.991
Industrias extractivas	2.445	828	1.097
TOTAL	626.807	87.085	114.647

Fuente: elaboración propia.

elEconomista

pueden pagar los créditos avalados. Asimismo, también permitió prorrogar el periodo de carencia de pago (tiempo en el que no se abona el préstamo) de 12 meses hasta un máximo de 24 meses. Así, muchas empresas, pymes y autónomos no comenzarán a abonar los préstamos al menos hasta marzo de 2022.

Sin embargo, no todas las compañías se han acogido a la prórroga de carencia de pago, por lo que el grueso de los clientes tendrán que comenzar a abonar sus deudas a partir de marzo y abril de este año, fecha en la que la banca asegura que comenzará a poder hacerse un escenario más fidedigno de cómo van a responder las compañías y el nivel de morosidad que les pueda entrar. En este caso, al estar avalados los préstamos en un 76% por el ICO, el Estado asumirá el agujero de este porcentaje y las entidades, del 24% restante.

Sin protocolo de actuación

No obstante, lo que parece que puede dar visibilidad a la banca a la hora de prever sus riesgos es una menor incertidumbre regulatoria. El sector financiero espera aún que la Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) se pronun-

Más de 620.000 firmas, pymes y autónomos, avalados con 87.085 millones

Casi 13.000 millones en crédito sin dar por el miedo a impagos

La banca española ha pasado en cuestión de seis meses de exigir al Gobierno que ampliara la línea de avales ICO a ser reticente a seguir dando crédito a las compañías ante el temor a los impagos. El Ejecutivo puso sobre la mesa la pasada primavera una línea de avales de 100.000 millones de euros para dar liquidez a empresas y autónomos afectados por la pandemia, de la que a cierre de 2020, aún quedan 12.900 millones sin conceder. La profundidad de la crisis, agravada ya por la actual tercera ola de

contagios, y el ritmo de vacunación más lento de lo esperado apuntan a que la recuperación económica se alargará en el tiempo, minando las opciones de las compañías de remontar el vuelo. Ante este panorama, los bancos han cerrado el grifo del crédito ante los miles de clientes avalados que ya se han transformado en insolventes. A su vez, las propias compañías, ya muy endeudadas, son reacias a seguir endeudándose y esperan soluciones en forma de ayudas directas de las Administraciones.

demia ha impactado considerablemente en las cuentas de resultados de las empresas y ha deteriorado su solvencia. De hecho, la previsión del organismo es que la mitad de las compañías del país haya cerrado el año 2020 con pérdidas.

Los bancos tienen claro que no van a dejar caer a una compañía viable, que tiene un proyecto con sentido y su problema es de liquidez. No obstante, de momento, están obligados por Decreto-ley a prorrogar de forma automática la carencia de pago y extender los plazos para abonar los préstamos tanto a las compañías con problemas como sin ellos. Cabe recordar que el Consejo de Ministros aprobó el pasado noviembre ampliar de un máximo de cinco años a un máximo de ocho años el plazo en el que se

cie sobre qué hacer con los préstamos fallidos avalados por el ICO, puesto que el organismo permitió la pasada primavera que no se reclasificaran como morosos para aliviar el esfuerzo en provisiones de los bancos.

Para el sector financiero y el ICO es clave llegar a un acuerdo en materia de refinanciación de los préstamos con el objetivo de evitar la entrada de mora. Con el fin de poder realizar este diagnóstico sobre la situación de las compañías y autónomos que han recibido avales, las patronales bancarias (AEB y CECA) llegaron a un acuerdo con el Banco de España para poder tener acceso a la Central de Información de Riesgos (CIR) y la Central de Balances y conocer el estado de salud de las empresas.



La Fed mantiene el piloto automático ante los riesgos de EEUU

El banco central destaca que la economía depende del curso del virus

José Luis de Haro NUEVA YORK.

La primera reunión de política monetaria de la era Biden y también del año no trajo sorpresa alguna por parte del Comité Federal de Mercados Abiertos (FOMC, por sus siglas en inglés) de la Reserva Federal. Los once miembros con derecho a voto, uno más que en otras ocasiones tras el desembarco en el Consejo de Gobierno de Christopher J. Waller, dejó los tipos de interés entre el 0% y 0,25%.

Tampoco hizo cambios en su programa de compras de activos, popularmente conocido como flexibilización cuantitativa o QE, por sus siglas en inglés, que actualmente engulle al mes por lo menos hasta 80.000 millones de dólares en bonos del Tesoro de EEUU y otros 40.000 millones de dólares en activos respaldados por hipotecas. Actualmente, el balance del banco central de EEUU asciende hasta los 7,41 billones de dólares, sumando más de 3 billones de dólares en el último año.

Como en comunicados anteriores, el FOMC señaló que la trayectoria de la economía dependerá en gran medida del curso del virus. Eso sí, añadió también una mención a las vacunas, cuya distribución y administración también será clave en el progreso de la recuperación. "Es probable que la actual crisis de salud pública continúe pesando sobre la actividad económica, el empleo y la inflación y plantea considerables riesgos para las perspectivas económicas", avisó.

La situación actual sigue sien-

do compleja. Con una incidencia media de casos durante los últimos siete días que ha caído un 20,6% y más de 23,5 millones de dosis de las vacunas disponibles ya administradas, la Fed fue de nuevo cauta. Al fin y al cabo, la economía de EEUU destruyó el pasado mes 140.000 empleos y según la Reserva Federal de Atlanta el PIB moderó su crecimiento hasta el 7,2% en el último trimestre de 2020. La primera lectura oficial de este periodo se dará a conocer hoy jueves.

El presidente de la Fed, Jerome Powell, reconoció en su rueda de prensa que "el resurgimiento del Covid-19 pesa en la economía y el empleo". No obstante, dijo que se espera "una mejora en las perspectivas más tarde este año", alu-

1,9

BILLONES DE DÓLARES

Es la cantidad propuesta por Joe Biden como estímulo fiscal para relanzar la economía.

diendo a las vacunaciones.

Es por ello por lo que a la espera de más estímulos fiscales, recordemos que el presidente de EEUU, Joe Biden, ha propuesto un plan de 1,9 billones de dólares adicionales a los cerca de 3 billones de dólares ya activados el año pasado, el FOMC no ofreció indicios de cómo o cuándo prevé plantear la reversión de sus políticas.

Powell y el resto de funcionarios reincidieron al confirmar que no contemplan reducción alguna en su compra de activos, el primer paso para comenzar el proceso de normalización, "hasta que se haya avanzado sustancialmente hacia los objetivos de máximo empleo y estabilidad de precios del Comité".



El Ejecutivo aprobará en febrero una ley para indexar las pensiones al IPC

Moncloa respalda la vía parlamentaria del Grupo Socialista que exige derogar la reforma de Rajoy

Sánchez pisa el acelerador para zanjar el factor de sostenibilidad y el índice de revisión de 2013

Carmen Obregón MADRID.

El Gobierno de Pedro Sánchez está dispuesto a pisar el acelerador y acometer ya la reforma de las pensiones, tal y como fuentes del Ministerio de Seguridad Social expresaron ayer a *elEconomista*. El primer punto de esa reforma, que será llevada al Consejo de Ministros en febrero, o a más tardar antes de Semana Santa, será la revalorización por ley de las pensiones al IPC a partir de 2022, lo que significa tumbar el Índice de Revalorización conocido como IRP aprobado en 2013 por Mariano Rajoy. Una medida que este año engrosará el gasto en 1.400 millones extra, tras subir las pagas el 0,9%.

Cabe recordar que fue el último Gobierno del PP quien, en la negociación de Presupuestos Generales del Estado de 2018, y para contar con el apoyo del PNV en la aprobación de esas Cuentas Públicas, congeló este índice que resultaba de un cálculo entre los ingresos del Estado y los gastos de la Seguridad Social, y que básicamente también se sustanciaba en un tope mínimo de revalorización del 0,25%, y un tope máximo del IPC más un 0,5%.

Acción complementaria

Más allá de que el Grupo Socialista registrara este lunes en el Congreso de los Diputados la Proposición no de Ley para derogar el Factor de Sostenibilidad (FS) y el Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP), aprobados por el Ejecutivo de Mariano Rajoy, el Gobierno de Pedro Sánchez, y de manera "complementaria y alineada" con el Grupo Socialista, ya tiene en su agenda llevar a un Consejo de Ministros la aprobación mediante ley de la revaloriza-

ción de las pensiones vinculada al IPC. Fuentes políticas explican que una cosa es la vía parlamentaria de los grupos y otra la vía ejecutiva, que en este caso están perfectamente engrasadas, "pues no deja de ser el principal partido que apoya al Gobierno".

Según el Ministerio de Seguridad Social, este punto, el de la revalorización de las pensiones indexada al Índice de Precios al Consumidor, es uno de los asuntos "más avanzados" de los que actualmente se trata en la Mesa de Diálogo con los agentes sociales, y es por eso que, antes de la

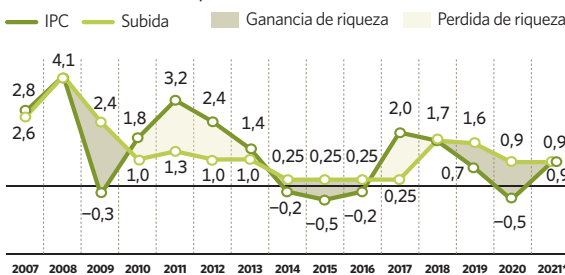
El PSOE lleva esta iniciativa al Congreso sin pedir apoyo a Unidas Podemos

Semana Santa, la iniciativa puede recibir la luz verde del Consejo de Ministros. Las mismas fuentes admiten que en esa mesa también se está abordando que el mecanismo que se utilice para dicho cálculo del IPC tenga en cuenta la media de los tres últimos años de este índice, como adelantó *elEconomista*. En este sentido, desde la cartera que dirige José Luis Escrivá se señala que "quedan algunos flecos" para cerrar este matiz. En un estado menos avanzado de acuerdo, y en el marco de la Mesa del Diálogo Social, se encuentra el Factor de Sostenibilidad, otro de los puntos registrados por el Grupo Socialista en la Cámara Baja.

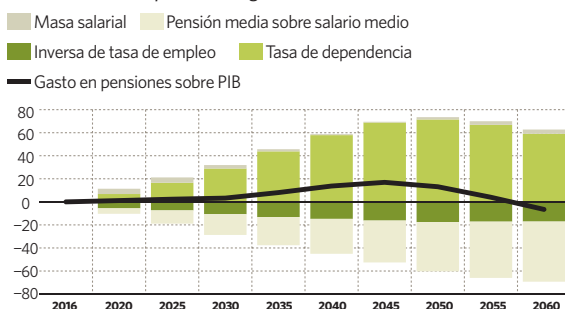
Según fuentes de la cartera de Escrivá, alcanzar el entendimiento con

Ganancias de poder adquisitivo

Revalorización anual de las pensiones (%)



Variación de los componentes del gasto (%)



(*) Previsiones.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Banco de España.

elEconomista

el Factor de Sostenibilidad "va a costar más, está más verde" que la derogación del Índice de Revalorización de las Pensiones. Entretanto, la iniciativa lleva su curso parlamentario, los partidos toman posiciones, pero también el Gobierno va ir adelantando en la reforma de pensiones los temas que estén más maduros, como es del IRP.

No en vano, reemplazar el IRP y el

FS aparece marcado entre los objetivos que el ministro José Luis Escrivá envió la semana pasada a la Comisión Europea en su borrador de *Reformas para Garantizar el Poder Adquisitivo y la Sostenibilidad de las Pensiones*.

Al mismo tiempo, este es uno de los puntos del acuerdo del Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos. Concretamente el epígra-

fo 2.4.1.1 habla explícitamente de eliminar el Factor de Sostenibilidad y el citado IRP.

Paradójicamente, la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista no ha contado para esta ocasión con una rúbrica compartida con Unidas Podemos, ni tampoco con sus siglas.

A este respecto, el entorno de la formación morada quita importancia a que en uno de los puntos estrella del acuerdo de coalición socialistas y podemitas no se haya ido de la mano. Para Unidas Podemos, lo importante es que el Gobierno tiene

La revalorización de las pagas al 0,9% engrosa el gasto en pensiones en 1.400 millones en 2021

que hacer cosas como esta, y "da igual quién las hace" y quién las presenta. Claro que, el hecho de que la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, no pudiera participar en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del martes para explicar la prórroga de los Ertes hasta el 31 de mayo no ha llegado a ser bien digerido todavía por los dirigentes de la formación morada.

Por otra parte, y desde el Partido Popular, la circunstancia de que el Grupo Socialista presente una PNL para derogar el IRP y el FS, les resulta "sorprendente". Sobre todo, porque "el partido que gobierna [PSOE en solitario] quiera modificar una ley, sin dejar ahora ninguna alternativa", explican.



El plan de digitalización del Gobierno solo llegará a la mitad de las pymes

Unos 4.650 millones de euros de la UE permitirán llegar a 1.350.000 empresas

Juan Ferrari MADRID.

El Gobierno presentó ayer el Plan de Digitalización de las pymes que, financiado con fondos comunitarios, invertirá en los próximos cuatro años 4.656 millones de euros. El plan está incluido dentro de la Agenda Española Digital 2025 que moverá hasta 2025 unos 11.000 millones de euros. Para gestionar tal volumen de fondos se creará una Comisión Ejecutiva que será asistida por una Oficina Técnica de Gestión y Seguimiento del Plan. Dicho plan en su conjunto pretende llegar con ayudas al menos a 1.350.000 pymes, “pudiendo en su caso elevarse hasta 1,5 millones en función de las intensidades de ayudas que se establezcan”. Eso supone alrededor de la mitad de las 2,87 millones de empresas españolas con menos de 250 trabajadores.

La Oficina Técnica se encargará de coordinar y evaluar los 14 programas que incluyen ayudas a las empresas que se repartirán entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que concentra el 87,1% de estos fondos, y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que gestionará el 12,9% restante, 600 millones de euros.

El plan se articula a través de cinco grandes ejes que suman 16 programas, 14 de ellos –en los cuatro primeros ejes– incluyen ayudas a las empresas y los dos últimos son de coordinación. Sin embargo, un único programa, el primero, *Digital Toolkit*, recibirá una dotación de 3.000 millones de euros y el Gobierno confía que tenga un impacto entre 1.200.000 y 1.350.000 microempresas y autónomos.

Es el punto fuerte del plan y del eje de digitalización básica para pymes, que se completa con tres programas más: Bono de conectividad, con 50 millones en ayudas a

Presupuesto y medidas para el plan de digitalización de pymes

1EJE DE ACTUACIÓN	MINISTERIO EJECUTOR	PRESUPUESTO (MILL. €)
1 Digital Toolkit	M. de Economía	3.000
2 Bono conectividad	M. de Economía	50
3 Protege tu empresa	M. de Economía	42
4 Acelera Pyme	M. de Economía	26
2EJE DE ACTUACIÓN: Apoyo a la gestión del cambio		
5 Formación de directivos	M. de Economía	256
6 Expertos en transformación digital en las pymes	M. de Economía	100
7 Agentes del Cambio	M. de Economía	300
3EJE DE ACTUACIÓN: Innovación disruptiva y emprendimiento		
8 Innovación disruptiva para la transformación digital en las pymes	M. de Economía	100
9 Apoyo a las agrupaciones empresariales innovadoras	M. de Industria	115
10 Apoyo a los Centros de Innovación Digital (DIH)	M. de Industria	42
11 Programas de apoyo al emprendimiento digital	M. de Economía	182
4EJE DE ACTUACIÓN: Apoyo a la digitalización sectorial		
12 Activa industria	M. de Industria	38
13 Turismos digital	M. de Industria	80
14 Digitalización en comercio	M. de Industria	35
Total ayudas a la digitalización		4.459
5EJE DE ACTUACIÓN: Coordinación, eficiencias y reformas		
15 Red Integrada de Capacidades de Apoyo a las PYMEs		
16 Sello PYME Digital		
Total plan digitalización para las PYMEs		4.656

Fuente: Presidencia de Gobierno.

elEconomista

inversiones en conectividad para que las pymes participen en programas públicos de digitalización; Protege tu empresa, con el fin de elaborar contenidos y desarrollar servicios y herramientas para medidas de seguridad; y Acelera Pyme, con ayudas al proceso de la incorporación de las TIC a los sistemas productivos y cadenas de valor de las pymes.

El segundo eje, con tres programas y una dotación global de 656 millones de euros, está destinado a

mejorar las capacidades y formación de directivos y de los encargados de la transformación.

El tercer eje busca fomentar la creación de nuevas empresas, apoyando el emprendimiento de empresas “disruptivas” e innovadoras con cuatro programas, dos del Ministerio de Economía y los otros dos de Industria. En total cuenta con 439 millones de euros.

El cuarto Eje, con 443 millones, está gestionado por Industria y se compone de tres planes de digita-

lización sectorial, para Industria con 38 millones, Turismo con otros 80 millones y otros 325 millones para las empresas de comercio.

11.000 millones de euros

Junto al plan para las pymes, el Gobierno presentó ayer dos más, uno de Competencias Digitales con 3.750 millones de euros que espera dotar de habilidades digitales al 80% de la población y el Plan de Digitalización de la Administración Pública con 2.600 millones de euros.

El FMI alerta de daños duraderos sobre empresas, familias y Estados

LUIS DONCEL, Madrid

Rebajas de calificación crediticia a las empresas más endeudadas, quiebras de los gigantes estatales chinos, presiones sobre las familias vulnerables si se les retiran las ayudas

antes de tiempo, una bola creciente de préstamos impagados a los que la banca deberá hacer frente y un mar de deuda en la que van a nadar los Estados... El Fondo Monetario Internacional (FMI) alertó ayer, en su última

actualización del informe sobre estabilidad financiera, de los previsible daños que la pandemia amenaza con infligir a empresas (tanto bancos como sociedades no financieras), hogares y países.

Basta echar un vistazo a las grandes cifras globales de los últimos 12 meses para deprimir al más animado. La deuda global —la que arrastran tanto los entes privados como los Estados—, escaló a finales del año pasado hasta los 277 billones de dólares (unos 230 billones de euros), según calculó el Instituto de Finanzas Internacionales. O lo que es lo mismo, el 365% del PIB global. Además, está previsto que en torno a 90 millones de personas caigan en la pobreza extrema a lo largo de 2020, el año aciago del coronavirus, y 2021. Y la posición fiscal de la mayoría de Haciendas Públicas se ha vuelto mucho más precaria tras inyectar billones y billones en la economía para luchar contra la pandemia. Pero las cosas pueden no quedarse ahí. E ir a peor.

“Los riesgos a la estabilidad financiera se han mantenido por ahora bajo control. Pero nada asegura que esto vaya a seguir así”, escriben en el blog del FMI Tobias Adrian y Fabio Natalucci, responsables del departamento de Mercados Monetarios.

El FMI insiste en que el despliegue de las vacunas permite un subidón de optimismo en este año que acaba de empezar. Pero eso no quiere decir que el panorama esté despejado de riesgos, que, como señala el documento publicado ayer, “amenazan la estabilidad financiera en algunos sectores y países”. El Fondo también alerta de una posible corrección en el precio de los activos si los inversores empezaran a apostar por un crecimiento desigual entre países y sectores.

Pero lo más interesante del documento presentado ayer no son las grandes cifras macroeconómicas, sino las referencias a agentes concretos como familias y empresas. “Pese a que los problemas de solvencia se han visto por ahora



Una terraza de un bar cerrado en la Rambla de Barcelona. / ALBERT GARCIA

Mantener las ayudas públicas

Como ya han repetido en otras ocasiones, los responsables del Fondo Monetario Internacional insisten en que sigue siendo necesario el apoyo de Gobiernos y bancos centrales a la estabilización de la economía hasta que se divise una recuperación sólida.

“Hace falta construir un puente que permita llegar al momento en el que las vacunas estén ya disponibles para todos, y esto implica asegurar la liquidez a familias y empresas, y mantener bajo control los riesgos financieros”, concluyen.

limitados, sigue habiendo riesgo en las empresas no financieras”, asegura el Fondo. Sus economistas alertan sobre los llamados *ángeles caídos* —compañías cuyos bonos pierden el grado de inversión hasta caer en el nivel de *bono basura*—, cuyo número se ha triplicado desde la irrupción de la pandemia. “Su potencial para aumentar es elevado en la UE y Estados Unidos”, añade el documento. Sobre China, el FMI alerta del delicado equilibrio financiero de sus grandes conglomerados estatales.

En definitiva, el organismo que encabeza Kristalina Georgieva concluye que la salud del tejido empresarial global depende de la evolución de la pandemia: “Si los inversores reevalúan las perspectivas de crecimiento, las presiones de liquidez y el riesgo

de que estas se transformen en insolvencias podrían resurgir”.

No tienen un panorama más despejado las familias de medio mundo. Hasta ahora, los problemas de los hogares más castigados por el virus se han visto amortiguados por el apoyo de los Estados. Pero, según alerta el organismo, las tensiones financieras aumentarán “si las ayudas públicas se retiran demasiado pronto”.

Los bancos, por último, son otra fuente de preocupación, pese a que por ahora la crisis sanitaria no haya mutado hacia una financiera. “Los retos que afrontan para mantener la rentabilidad, especialmente en un escenario de bajos tipos de interés, siembran la duda sobre su capacidad o voluntad para seguir prestando en los próximos trimestres”, dicen los expertos del Fondo.



Informe de Pimec

Las ventas de las pymes industriales cayeron el 43% en 2020 por la pandemia

► Tres de cada diez pequeñas y medianas empresas redujeron plantillas el año pasado, pese a la alternativa de los ertes ► Seis de cada 10 esperan mejorar en este ejercicio

G. U.
Barcelona

Menos ventas, menores niveles de inversión y un repliegue hacia los mercados interiores. Este sería el resumen de 2020 para la mayoría de pymes industriales, cuyos balances se han visto directamente condicionados por la crisis del covid, que le ha dado la vuelta a varias de las tendencias que desde hace años monitoriza Pimec a través de su informe anual del estado de la pyme industrial catalana. Así lo constata la edición de 2020 presentada ayer por la patronal, que también recoge unas expectativas optimistas para este 2021 entre el sector y una recuperación relativamente rápida de la crisis del covid.

La caída de facturación en el sector ha sido intensa y generalizada. Seis de cada diez pymes han visto bajar sus ingresos y la intensidad de dicha caída ha sido, de media, del 43%; según recoge el informe de Pimec elaborado por la consultora Gesop a partir de una encuesta realizada entre el 7 y el 15



Biel Aliño / Efe

Carga de un furgón en el polígono industrial Fuente del Jarro de la Comunidad Valenciana.

«La situación es excepcional. Seguro que las exportaciones volverán a crecer», destaca Guinjoan

de enero, sobre una muestra de 409 pymes del sector industrial.

Esa caída de los ingresos es sensiblemente inferior al desplome que han vivido otros sectores o colectivos, como el de trabajadores autónomos (eminente-

enfocado a los servicios). Según datos de otro barómetro elaborado por la propia Pimec, nueve de cada diez trabajadores por cuenta propia han visto caer sus facturaciones por encima del 50%.

Las pymes industriales están

sufriendo la crisis del coronavirus, pero la están capeando con mayor resiliencia. Las ventas se han replegado ante la crisis global originada por el coronavirus, invirtiendo (de momento) la tendencia hacia la internacionalización que caracterizaba al sector industrial catalán en los últimos años.

«La situación es excepcional y estamos seguros que en una situación sanitaria normal las exportaciones volverán a crecer», ha declarado el director del Observatorio de Pimec, Modest Guinjoan. Que, no obstante, mira predominantemente hacia el propio territorio. El 46% de las pymes industriales catalanas venden sus productos dentro del mercado catalán; cifra que escala hasta el 70% si se suma el mercado español.

El efecto de los ertes

El descenso generalizado de las producciones, pese a ser el sector industrial uno de los que menos ha parado en lo que va de pandemia, ha provocado que las pymes aligeraran plantillas. El 29% de las encuestadas reconoce haber finiquitado algún contrato y la ocupación en el sector ha caído el 2,2% de media respecto al año anterior. La caída, según Pimec, no ha ido no ha ido a más directamente por el efecto de los ertes. «Si no los resultados, con toda probabilidad, hubieran sido peores», ha señalado el director del Observatorio de Pimec, Modest Guinjoan. No obstante, las perspectivas para este 2021 son optimistas: seis de cada 10 pymes industriales esperan mejorar sus números este año. ■



Sánchez inyectará 4.650 millones para digitalizar 1,5 millones de pymes y autónomos

TRANSFORMACIÓN/ El presidente anuncia tres nuevos planes para impulsar la digitalización en España con una inversión conjunta de 11.000 millones de euros: "Vamos a realizar la mayor inversión pública en I+D+i de nuestra historia".

J. Díaz, Madrid

La transformación digital es, junto con la transición ecológica, uno de los grandes puntales de la estrategia de reconstrucción europea pos-Covid, que es el espejo en el que se mira el Gobierno español para implementar su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con los 70.000 millones de euros en transferencias que prevé recibir en el próximo trienio. Por eso, el jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, escenificó ayer, con un ojo puesto en la opinión pública nacional y otro en Bruselas, la puesta de largo de tres ambiciosos planes para impulsar la transformación digital de España que supondrán una inversión próxima a los 11.000 millones de euros en los próximos tres años.

Lo hizo acompañado de la vicepresidenta económica, Nadia Calviño; de representantes del tejido empresarial, entre ellos el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, y también de la vicepresidenta de la Comisión Europea, Margrethe Vestager, aunque en su caso a través de un videomensaje en el que alabó la "ambición" de las propuestas del Gobierno español, pero dejó claro que la última palabra sobre el plan de recuperación no le corresponde a ella.

Con este telón de fondo y tras una breve intervención de Calviño y otros invitados al acto, Pedro Sánchez asumió el protagonismo para desglosar los tres nuevos planes, que fueron aprobados el martes por el Consejo de Ministros y que se enmarcan en "la mayor inversión pública en I+D+i de nuestra historia", enfatizó el presidente del Gobierno. En concreto, el Ejecutivo destinará una inversión de 4.656 millones de euros para la digitalización de las pymes (aunque su impacto en forma de ayudas directas será algo menor, de 4.459 millones); otros 3.750 millones para fomentar las competencias digitales tanto de los trabajadores como de la población en general, y 2.600 millones más para modernizar las Administraciones Públicas, de los que 600 millones irán destinados a la digitalización de las CCAA y los ayuntamientos, como anti-

cipó el pasado lunes la vicepresidenta económica.

Oxígeno para pymes

En un país en el que cerca del 99% del tejido empresarial está compuesto por pymes, micropymes y autónomos, a los que la crisis del Covid-19 ha castigado con especial dureza, los primeros mensajes del presidente del Gobierno fueron para ellos, que desde hace tiempo reclaman al Ejecutivo ayudas directas para mantener a flote los negocios más afectados por la pandemia. Un oxígeno que ahora llegará en forma de esos 4.656 millones en ayudas a la digitalización, cifra que Sánchez calificó de "absolutamente astronómica" y que, según el presidente, "demuestra el compromiso y la importancia" que el Ejecutivo concede a este pilar de la economía española... Lo que no impidió que la patronal de la pequeña y mediana empresa, Cepyme, renovara ayer su petición de auxilio ante la situación dramática que, después de casi once meses de pandemia, afrontan muchas compañías (ver información adjunta).

El grueso de la inversión pública se destinará a la digitalización básica de las pymes (un total de 3.118 millones a través del programa bautizado *Digital Toolkit*). El resto se repartirá en ayudas a la gestión del cambio (formación de directivos y personal, de expertos en transformación digital...), capítulo al que se destinarán 656 millones; al impulso de la "innovación disruptiva" (emprendimiento digital, agrupaciones empresariales innovadoras...), con un presupuesto de 439 millones, y al apoyo de la digitalización de sectores específicos como el turismo, el comercio (ambos entre los más dañados por la crisis) y la industria, en los que se inyectarán 450 millones. El Gobierno de Sánchez se ha marcado un ambicioso objetivo con este plan, que se financiará con fondos comunitarios. Aspira a que el 25% del volumen de negocio de las pymes españolas proceda del comercio electrónico en el horizonte de 2025. En la actualidad, ese porcentaje no llega al 10%.

El Ejecutivo, que admite



Pedro Sánchez, junto a Nadia Calviño ayer en Moncloa en la presentación de los nuevos planes de digitalización aprobados por el Gobierno.

Cepyme lanza un SOS a Sánchez ante la "situación límite" que atraviesan las pymes

J.D. Madrid

El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, uno de los participantes en el acto de ayer en Moncloa, recibió con "esperanza" el Plan de Digitalización de Pymes del Gobierno, que promete cerca de 4.500 millones en ayudas directas a las pequeñas y medianas empresas para acelerar su transformación tecnológica. Sin embargo, no dejó pasar la ocasión de lanzar un nuevo SOS al presidente del Gobierno ante "la situación límite que está atravesando la pyme" tras

casi un año de pandemia. Cuerva reconoció, en presencia del jefe del Ejecutivo, que tenía la obligación moral de aprovechar la celebración de ese acto para insistir en su llamamiento de ayuda a las pequeñas y medianas compañías. Pese a todo, el presidente de la patronal aseguró que el Gobierno "acierta" con esta iniciativa "porque la digitalización" de la economía española "no será posible sin la digitalización de la pyme, y hay que llegar a todo el tejido productivo", advirtió Gerardo

Cuerva, de cuyas palabras se desprende que el Ejecutivo actúa tarde: "Este plan lo vemos como una esperanza para, posiblemente como una última opción, salvar nuestro tejido productivo, porque la digitalización ya dejó de ser una opción, es una obligación". Cepyme viene reclamando desde ha-

Cuerva: "Este plan lo vemos como una última opción para salvar nuestro tejido productivo"

ce meses ayudas directas a los negocios más golpeados por la crisis del Covid-19, tal como han hecho la inmensa mayoría de países europeos con la excepción de España, cuyo respaldo a las empresas ha sido esencialmente a través de los créditos ICO, que las empresas deben devolver, y las moratorias fiscales, aunque sin olvidar el efecto balsámico de los ERTE. Las pymes creen que eso ya no es suficiente ante un problema que, desde hace tiempo, ya no es de liquidez sino de solvencia.

que la crisis del Covid confiere "una especial urgencia" a la digitalización de las pymes, que aglutinan cerca de la mitad del empleo nacional, calcula que esta iniciativa beneficiará a 1,5 millones de pequeñas y medianas empresas, de las que al menos 1,2 millones serán autónomas y microempresas; esto es, alre-

dedor del 80% del total.

Las AAPP del futuro

El despliegue inversor que ayer anunció Sánchez a bombo y platillo y que, según el jefe del Ejecutivo, no persigue otro objetivo que "el crecimiento económico y la creación de empleo", tiene en el Plan de Digitalización de las Adminis-

traciones Públicas otro de sus grandes pilares. Un plan del que ya anticipó algo Nadia Calviño el lunes, pero cuyo desglose se reservó Sánchez para la comparecencia de ayer. Así, el Estado invertirá 2.600 millones de euros en tres años para modernizar las AAPP, de los que 992 millones se han consignado ya en los

Presupuestos de este año (más de un tercio del total). Del total que se prevé movilizar, 600 millones (algo menos de una cuarta parte) se destinarán a acelerar la transformación digital de las administraciones autonómicas y de los ayuntamientos. Una transfusión de recursos con la que el Ejecutivo aspira a espolear la eficien-

Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608

Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 3.233,74 € Area (cm2): 121,2 Ocupac: 14 % Doc: 2/2 Autor: J. Díaz. Madrid Num. Lec: 152000

El Gobierno destinará 2.600 millones a las AAPP y 3.750 a mejorar competencias digitales

cia de las administraciones regionales y cerrar las brechas digitales entre la población, pero que Sánchez quiere utilizar también como elemento para “mejorar la cohesión territorial”. El plan digital de las Administraciones pone el acento en las tres grandes áreas tractoras del aparato público por su impacto sobre la ciudadanía: la Sanidad, la Justicia y el Empleo, que, de hecho, aglutinarán una inversión de 1.040 millones. Una inyección que se destinará, por ejemplo, a reforzar la interoperabilidad de las CCAA en la gestión de la información sanitaria; a mejorar los servicios digitales y la gestión de la Justicia, o, en materia de empleo, a impulsar “los sistemas de información que dan soporte a las prestaciones por desempleo y a las políticas de activación para el empleo”.

Capacitación digital

Dotado con 3.750 millones, el Plan Nacional de Competencias Digitales es el pegamento con el que el Gobierno quiere sellar una brecha digital en la población que, a tenor de los datos ofrecidos ayer por el presidente del Ejecutivo, es aún muy grande. Y es que, tal como resaltó Sánchez, “el 43% de la población carece de competencias digitales básicas y un 8% nunca ha utilizado Internet”. Una economía que, además, presenta un importante déficit en especialistas en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con apenas un 4% de personas graduadas en esta materia del total de graduados. El impulso de la formación profesional digital, la digitalización de la escuela y de la Universidad o la lucha contra la brecha de género en este ámbito son algunas de las medidas con las que Sánchez quiere atajar estas grietas.

Con los planes anunciados ayer, que se suman a los 2.300 millones del Plan de Conectividad, los 2.000 millones de la Estrategia de Impulso al 5G, o los 600 millones de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, presentados en diciembre pasado, el despliegue inversor anticipado hasta la fecha supera los 15.400 millones de euros de un total de 20.000 millones que el Ejecutivo prevé destinar a la transformación digital.



Las empresas avanzan en la igualdad de género

REVISIÓN/ Diecinueve cotizadas españolas forman parte del Índice de Igualdad de Bloomberg, un referente en diversidad que incluye a 380 empresas del mundo.

A. Medina. Madrid

Los inversores prestan cada vez más atención a las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, dando especial relevancia a la diversidad y la igualdad de género. Bloomberg desveló ayer los nombres de las 380 empresas cotizadas, de 44 países y 50 sectores, que suman una capitalización de 14 billones de dólares, que han entrado a formar parte del Gender Equality Index (GEI) o Índice de Igualdad de Género de 2021. La firma de información financiera lanzó en 2016 este índice, que se ha convertido en un referente mundial.

Del total de compañías que forman parte de este índice, 19 son españolas, cuatro más que el año pasado. Bankia, BBVA, CaixaBank, Enagás, Endesa, Ferrovial, Grifols, Iberdrola, Indra, Inditex,

La presencia de empresas nacionales ha crecido, pasando de 15 grupos en 2020 a 19 en 2021

Mapfre, NH Hotel, Repsol, Red Eléctrica, Santander, Siemens Gamesa y Telefónica están en él, a las que se suman Coca-Cola European Partners y EDP Renovables.

Valoración

Para su elaboración, el Gender Equality Index valora la igualdad de género a través de cinco parámetros: liderazgo femenino y promoción del talento, paridad salarial, cultura inclusiva, políticas contra el acoso sexual y campañas de empoderamiento femenino. Sólo las organizaciones cuya puntuación alcanza o supera

el umbral establecido son seleccionadas. “Las empresas incluidas este año están comprometidas a proporcionar un entorno de trabajo inclusivo, apoyando el equilibrio entre la vida laboral y personal y los arreglos laborales flexibles para retener una fuerza laboral talentosa y crear una ventaja competitiva en este entorno empresarial cambiante”, ha afirmado Peter Grauer, presidente de Bloomberg, para quien “hacer públicos estos datos permite avanzar en la inclusión y en la transparencia de los mercados”.

Entre las compañías españolas, CaixaBank ha obtenido una de las mayores puntuaciones, resultado del alto porcentaje de presencia de mujeres en su consejo de administración (42,8%) y en posiciones directivas, con un 41,6%. BBVA, Iberdrola y Telefónica

han destacado que se mantienen en el índice por cuarto año consecutivo, mejorando su puntuación respecto a la edición anterior. Es el tercer año de Enagás, que ha obtenido una puntuación global de 87,06 sobre 100 puntos. Es el segundo año consecutivo para Ferrovial, Bankia y EDRP. También es el segundo consecutivo de Indra, con una puntuación de 89% en la divulgación de sus prácticas y estadísticas y del 87% en la calidad de sus datos de igualdad salarial.

Mejoras

Bloomberg ha señalado la mejora en la información divulgada por las compañías, que recibe una puntuación media del 94%, pero baja al 55% en términos de calidad, lo que muestra que queda trabajo por hacer.



Escrivá aumenta los controles contra el fraude de las empresas en ERTE

CONTROLES DE LA SEGURIDAD SOCIAL SOBRE LA EXONERACIÓN DE COTIZACIONES / El Gobierno obliga a las empresas a dar todos los datos, informes o antecedentes desde el estado de alarma de marzo de 2020.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno va a obligar a todas las empresas que se acogan a un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) a dar toda la información de la que dispongan sobre la exoneración de las cotizaciones sociales, que tienen para poder hacer frente a la crisis y mantener las plantas. Y, además, con efectos retroactivos desde que empezó el estado de alarma en marzo de 2020, y el Ejecutivo empezó a regular los ERTE para ayudar a las empresas frente a los efectos devastadores de la pandemia económica. El Ejecutivo aumenta así los instrumentos legales, con carácter "urgente", para intentar reducir el fraude de las empresas en la aplicación de los ERTE, para ahorrar costes salariales y de Seguridad Social.

Así se regula en la disposición final quinta del real decreto ley que el Ejecutivo publicó ayer en el Boletín Oficial del Estado sobre la prórroga de los ERTE y de las ayudas a los autónomos hasta el 31 de mayo.

El Gobierno introduce una modificación en el artículo 40 de la Ley General de la Seguridad Social. En la misma, extiende el deber de informar de las empresas y de las administraciones a la Seguridad Social sobre las cotizaciones sociales de sus trabajadores. Así, "las personas o empresas, entidades jurídicas, públicas o privadas, así como las entidades sin personalidad estarán obligadas dar a la Seguridad Social aquellos datos, informes, antecedentes y justificantes con incidencia en las competencias de la Seguridad Social. Especialmente en el ámbito de la liquidación y recaudación de los recursos de la Seguridad Social y demás conceptos de recaudación conjunta".

Los antecedentes

El Ejecutivo incorpora así a los requerimientos de información de las empresas sobre el pago de cotizaciones sociales todos "los datos, informes, antecedentes y justificantes". Y esto incluye que "el acceso de esta información sea posible a través de la utilización de plataformas de intermedia-



El ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Escrivá.

ción de datos y su utilización mediante técnicas de tratamiento analítico de la información".

Con la plataforma de intermediación de datos, el Gobierno está exigiendo a las empresas que proporcionen esta información a los ministerios involucrados, de una u otra manera, en los ERTE, para que, por ejemplo, la Seguridad Social pueda cruzar datos con el Servicio Público de Empleo Estatal, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

y con el Ministerio de Hacienda, entre otros. Y, además, este requisito también cubrirá a las plataformas digitales de reparto de comida u otra mercancía; los alquileres de vivienda o de automóviles, entre otros.

A este respecto, hay que recordar que el Gobierno está negociando ahora una regulación específica para las plataformas de repartidores, a partir de su consideración como empresas con asalariados.

Por todas estas razones, el

Ministerio de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, cuyo titular es José Luis Escrivá, aprovecha el Real Decreto Ley para aumentar los instrumentos contra el fraude en estos momentos de prórroga de los ERTE. Dice el preámbulo de la norma: "La urgente necesidad de la modificación normativa está relacionada con la necesidad de implantación de los controles sobre las exenciones en la cotización aplicadas en las liquidaciones de cuotas a partir del

El Ejecutivo habilita el acta telemática de infracción a las empresas sin el inspector de Trabajo

pasado mes de marzo de 2020". Al terminar 2020, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social había descubierto 3.635 sanciones infracciones de empresas de la nueva regulación de los ERTE en las 24.606 sociedades con el expediente cerrado. Es decir, el 14,8% de las empresas investigadas habían defraudado, con una cuantía total en sanciones de 16,5 millones de euros. Los expedientes iniciados por presunto fraude en esta cuestión ascienden a 33.440.

Protesta de los inspectores

Precisamente, en la disposición final cuarta del Real Decreto Ley de los ERTE, el Gobierno ha incluido un cambio en el procedimiento administrativo sancionador para que se puedan extender actas de infracción automatizadas sin intervención directa de un funcionario. Es decir, sin que intervenga el inspector o subinspector de Trabajo y Seguridad Social. Todo ello, "a través de un procedimiento especial y sin reducción de garantías jurídicas permitiendo la optimización de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en el tratamiento de datos", explica el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Sin embargo, la reforma ha provocado la protesta del Sindicato de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Los funcionarios han pedido a la ministra, Yolanda Díaz, que retire esta disposición, porque "sin la intervención directa de un funcionario se quiebra el principio de legalidad y la seguridad jurídica" de la empresa. El sindicato teme que "la automatización [de las actas de infracción] sustituya a los funcionarios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social". Por lo tanto, los inspectores temen la pérdida paulatina de competencias, con la automatización de los procedimientos.

Las bases mínimas de cotización se congelan

El real decreto ley establece, en su disposición adicional quinta, la congelación de las bases mínimas de cotización, "hasta tanto se apruebe el real decreto por el que se fija el salario mínimo interprofesional (SMI) para el año 2021". Las bases mínimas de cotización son las de 2019. Éstas van desde 1.466,40 euros mensuales en el primero de los grupos de cotización, como el de licenciados y personal de

alta dirección, hasta los 1.215,90 euros, de ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados. La base mínima de los jefes administrativos y de taller es de 1.057 euros mensuales, y 1.050, el resto de grupos. Los autónomos tienen una base mínima de 944 euros mensuales. Precisamente, el ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Escrivá, retrasó ayer una eventual subida del SMI hasta que haya terminado

la pandemia provocada por el coronavirus. En declaraciones a 'Rne', Escrivá manifestó que "cuando haya pasado la pandemia y tengamos una situación de normalidad habrá que retomar el compromiso de legislatura de llevar el SMI a umbrales superiores". En estos momentos, el SMI es de 950 euros mensuales y 13.330 euros anuales, con catorce pagas. Al final de la legislatura, debería estar en 1.200 euros mensuales.



NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Jueves, 28 de enero de 2021

https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/empresas-proyectos-financiados-ue_0_1432357538.html

Las empresas tendrán que poner un 60% del coste de los proyectos financiados por la UE

Cuando el Estado dé una ayuda o subvención a una empresa con los fondos procedentes del Next Generation EU, financiará como máximo un 30-40% del coste total de la iniciativa

[Alejandra Olcese](#)

Las **empresas españolas** empezarán a recibir este año los **fondos procedentes de la Unión Europea** destinados a transformar el tejido productivo tras la crisis de la [covid-19](#), pero **tendrán que financiar en un 60% o más el coste total de los proyectos** de inversión para los que reciban subvenciones y ayudas.

Según ha podido saber [Vozpópuli](#) de fuentes cercanas a la gestión de estos fondos, el Ejecutivo quiere utilizar un **sistema de cofinanciación para inyectar estas ayudas** al tejido empresarial, de forma que como máximo tenga que cubrir el 30 o 40% del coste total del proyecto de inversión y el resto lo ponga el sector privado. De esta forma, el monto total de **150.000 millones de euros** que le corresponden a España se apalancará y el crecimiento económico producido se multiplicará.

El Gobierno usará distintas vías para canalizar esos fondos, de los que espera **liberar en 2021 un total de 27.000 millones**.

Una parte de los fondos se repartirán según **criterios de competencia competitiva** y mediante dos vías: **licitaciones** -por parte de cualquier nivel de la Administración-, que se ejecutarán [más rápidamente con la nueva regulación](#), o bien **subvenciones y ayudas** directas para proyectos de inversión, en las que como máximo un 40% del total procederá de lo público.

Colaboración público-privada

Otra parte se canalizará mediante formas de colaboración público-privada, como los **consorcios**, los **convenios**, las **sociedades de economía mixta** y los famosos [Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica \(PERTE\)](#).

Para estos últimos, **Hacienda va a crear un registro** al que podrán adherirse compañías, que estará siempre abierto, y en el que se irán lanzando convocatorias a las que podrán ir accediendo varias firmas que podrían conformar un PERTE, si el Consejo de Ministros da su visto bueno. De todas formas, para conocer su detalle de funcionamiento habrá que esperar al reglamento definitivo.

Además, dentro de su labor emprendedora, el Estado ha definido cinco **manifestaciones de interés (MDI)**, en las que considera que hay una infrainversión privada, y a las que quiere inyectar parte de los recursos. Son el **hidrógeno verde, la tecnología en la nube, los satélites, las baterías de vehículos y los microprocesadores.**

De la Rocha: "Las empresas deberán invertir. Los fondos europeos solo serán una ayuda"

Manuel de la Rocha, secretario general del departamento de Asuntos Económicos y G20 del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, analiza la distribución de los fondos europeos en España

[Rocío Romero](#)

Los fondos europeos cada vez están más cerca de ser una realidad palpable. Se trata de 750.000 millones de euros que la Unión Europea pondrá en manos de los países miembros, a través del fondo **Next Generation EU**, para dar así un empujón a la economía y a las empresas tras la crisis que ha dejado a su paso el covid-19. De este acopio de dinero, España recibirá **140.000 millones** en los próximos seis años, de los cuales **72.000 millones serán ayudas directas**, es decir, que no habrá que devolver. Pero todavía no está todo dicho. Para recibir este subsidio, tendremos que presentar a la Comisión Europea **antes del 30 de abril** una serie de proyectos —recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno— que estén en línea con los objetivos que marca la UE, y que pivotan sobre la transición ecológica, la digitalización y la industrialización.

¿Qué proyectos podrán acceder a los fondos? ¿Qué tienen que hacer las pequeñas y medianas empresas para pedir esta ayuda? ¿Podrán acceder las empresas en crisis? ¿Adelantará financiación la banca en caso de ser necesario? Para dar respuesta a estas y otras cuestiones, El Confidencial organizó de la mano de **Deloitte** la mesa redonda 'Next Generation EU: la transformación de la economía española'. Durante el encuentro, **Manuel de la Rocha**, secretario general del departamento de Asuntos Económicos y G20 del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, contestó a algunas de las preguntas que más preocupan a las empresas relacionadas con este asunto. El encuentro también contó con la participación de **Enrique Gutiérrez**, socio director de Financial Advisory de Deloitte y colíder del Deloitte European Center for Recovery & Resilience, y **Alejandra Kindelán**, directora del Servicio de Estudios, Public Policy y Relaciones Institucionales del Banco Santander.

Todavía hay que dar forma al plan definitivo. El Gobierno ya remitió recientemente a la Comisión Europea un paquete con las líneas generales de las **30 reformas y proyectos de inversión**. Para empezar a recibir las primeras ayudas, se necesita la aprobación de este borrador: “Ya estamos trabajando en el resto de reformas y tenemos conversaciones constantes con Europa”, aseguró De la Rocha. En este contexto, las empresas se preguntan si el Gobierno hará público este documento: “Hemos publicado un resumen de las reformas que hemos enviado a la Comisión Europea y **publicaremos el plan definitivo cuando lo hayamos presentado**”, aclaró el secretario general del departamento de Asuntos Públicos del Gobierno.

Los fondos europeos tardarán en llegar y **es posible que haya retrasos**. En todo caso, el Gobierno ya ha incorporado una primera partida por valor de **26.634 millones en los Presupuestos Generales del Estado (PGE)**: un 55% será gestionado por el Gobierno central y el 45% restante corresponderá a las comunidades autónomas. Tras la aprobación el pasado mes de diciembre de la Ley de Presupuestos, muchas son las empresas que ya están dando forma a sus planes de inversión. ¿Qué ocurrirá si las ayudas no llegan a tiempo? Este es un rol que podría asumir el sector financiero, según **Alejandra Kindelán**, directora del Servicio de Estudios, Public Policy y Relaciones Institucionales del Banco Santander: “La banca está colaborando y lo seguirá haciendo. **Adelantaremos el dinero en caso de que sea necesario**”.

Una de las cuestiones que más incertidumbre han generado tiene que ver con **el equilibrio en el reparto**. Muchos se preguntan si acabarán siendo las grandes empresas las que capten estos fondos. De la Rocha quiso aclarar que el volumen de recursos es suficiente como para que lleguen a empresas de todos los tamaños: "Las grandes compañías recibirán fondos para proyectos tractores y de alta tecnología que, a su vez, englobarán otros sectores donde habrá muchas pymes".

Además, las pequeñas y medianas empresas españolas recibirán fondos específicos **enfocados sobre todo en temas de digitalización**: “No estamos tan avanzados como otros países en digitalización, inteligencia artificial, 'big data' o comercio electrónico, por eso, contaremos con instrumentos específicos para impulsar a las pymes en estos terrenos”. A pesar de ser un mensaje que el Gobierno ha manifestado en repetidas ocasiones, desde Deloitte aseguraron que las dudas siguen ahí: “Cuando hablamos con las pymes, **sigue habiendo desconfianza**, siguen teniendo dudas de que vayan a poder participar en el reparto de estos fondos”, lamentó Enrique Gutiérrez.

Pymes: cómo acceder a los fondos

Lo cierto es que, a día de hoy, algunas líneas están por establecer. Las convocatorias aún no están sobre la mesa y las negociaciones del Gobierno con la Comisión Europea para la aprobación del borrador siguen en marcha. “Espero que a finales del primer trimestre empiecen a ejecutarse los 26.500 millones que contemplan los PGE y comiencen a publicarse convocatorias específicas por sectores y por temáticas”, dijo De la Rocha. Pero **¿qué tendrá que hacer una pyme para solicitar una ayuda?** ¿Adónde tendrá que acudir?

El secretario general del departamento de Asuntos Económicos del Gobierno explicó que próximamente pondrán en marcha una página web con toda la información centralizada. “**Las pequeñas empresas tienen que estar muy atentas** a las convocatorias que el Gobierno irá sacando. Se especificará qué tipo de ayudas hay para los distintos sectores y para los distintos tipos de empresa”. También añadió que las convocatorias se publicarán con suficiente plazo y transparencia como para que “todas puedan presentar su proyecto”.

Pero entre las pymes españolas, hay muchas empresas que se han visto muy afectadas por la dureza de esta pandemia. En este contexto, ¿podrán acceder las **compañías en crisis** a los fondos europeos? 'A priori', no. Los proyectos tendrán que demostrar solvencia a medio y largo plazo: "Es necesario aclarar que **las empresas tendrán que invertir**, los fondos son complementarios y ayudarán, pero el grueso de la inversión tendrá que venir

de las compañías, y las que estén teniendo dificultades tendrán que cumplir los mismos requisitos", matizó De la Rocha.

"Nos hemos encontrado compañías cuyos modelos de negocio ya estaban obsoletos antes del covid-19. Ahora han entrado en crisis, porque verdaderamente **no eran viables a futuro** y requieren una transformación importante", opinó Gutiérrez desde Deloitte. Pero hay que diferenciar este tipo de empresas de aquellas que han entrado en crisis por la caída de la demanda que ha provocado la pandemia, según el socio director de Financial Advisory de Deloitte.

Entonces, ¿qué ocurre con esas compañías viables que necesitan ayuda para sobrevivir a esta crisis? Kindelán, desde Banco Santander, aclaró que aunque no tengan acceso a los fondos Next Generation —destinados a impulsar proyectos de transformación de la economía—, "se puede buscar **apoyo a la solvencia en otros fondos europeos**". En esta línea, De la Rocha afirmó que el Gobierno ya ha puesto en marcha **instrumentos de ayuda**, y recordó el fondo de 10.000 millones que creó el pasado año para apoyar la solvencia de las empresas afectadas por la pandemia, de los cuales, "una buena parte ya se han canalizado a través de **avales del ICO** (Instituto de Crédito Oficial)".

Trabas burocráticas y gobernanza

Para eliminar burocracia del proceso y **agilizar tiempos**, el Consejo de Ministros aprobó recientemente un real decreto-ley donde **se revisan un buen número de leyes** relacionadas con la administración y la ejecución de fondos públicos, entre ellas, la ley de subvenciones o ley de contratos públicos: "Con esto, tratamos de eliminar toda la tramitación innecesaria de la Administración, sin saltarnos en ningún caso **la directiva europea de contratación pública** y sin reducir los mínimos controles", explicó De la Rocha.

El sistema de gobernanza que contempla este real decreto "es complejo", según explicó el secretario general de Asuntos Económicos del Gobierno: "En la cúspide, hay una **comisión interministerial** con el presidente del Gobierno al frente, que no delegará responsabilidades en la ejecución de los fondos ni en el seguimiento". Para recibir asesoramiento, esta comisión contará con un comité técnico compuesto por altos funcionarios, aunque "no descartamos la posibilidad de **incorporar personas del sector privado**", confirmó De la Rocha.

Las comunidades autónomas juegan un papel clave en la ejecución de los fondos. Por eso, para sentar las bases de la **cooperación entre el Gobierno y las autonomías**, también se ha creado una **conferencia sectorial** (órganos de encuentro con representantes de las administraciones públicas) específica para la gestión de los fondos que ya está en marcha: los representantes de las distintas CCAA empezaron a reunirse la semana pasada con el Gobierno para "materializar esta cogobernanza", aclaró De la Rocha.

Está claro que el Gobierno tiene por delante una labor compleja. Para Gutiérrez, se presentan **tres retos** que habrá que superar para asegurar una utilización eficaz de los fondos: "Amortiguar el impacto negativo de la crisis, reflexionar y determinar si las propuestas presentadas por las empresas cubren todas las áreas de actuación y reforzar nuestra competitividad como país, actuando sobre sectores concretos y **creando una industria ganadora**".

El socio director de Financial Advisory de Deloitte aseguró que el tejido empresarial ha identificado los fondos como una **noticia histórica y única**, e hizo una reflexión: "Estamos observando lo que ocurre en otros países, y en general la proactividad que se ha generado en España **no se está dando en otros lugares**. Hemos generado una dinámica basada en la **colaboración del sector público con el privado**, y esto no lo habíamos visto nunca", concluyó.

<https://www.lainformacion.com/espana/fondos-europeos-moncloa-hacienda-reformas-ministerios-funcionarios/2827673/?autoref=true>

La Unidad de Seguimiento de Moncloa será el nexa

Moncloa reformará siete ministerios y fichará funcionarios para los fondos UE

Economía, Hacienda, Industria, Transición Ecológica, Transportes, Educación y Universidades se reforzarán con personal para agilizar las ayudas. También se echará mano de los medios propios para que colaboren.

[Fernando H. Valls](#)

Moncloa prepara una **profunda reforma de la Administración General del Estado** para acoplar los [fondos europeos](#). La arquitectura legal para optar a las ayudas a través de los proyectos candidatos y repartirlas posteriormente va a obligar al Gobierno de coalición a **transformar hasta siete ministerios**. Son los llamados "ministerios de gasto", que se incrementarán con un buen número de nuevos funcionarios o interinos especializados en materias como la digitalización, la transición ecológica, la reconversión industrial... y las licitaciones. Todo ello **centralizado a través de Hacienda**, que es el departamento que va a liderar, **junto con Moncloa**, el mecanismo que pretende transformar buena parte de la economía española.

El ministerio que dirige María Jesús Montero ya ha comenzado esa transformación. Se ha creado la **Secretaría General de Fondos Europeos** y se ha ascendido a la que hasta finales del año pasado era directora general, [Mercedes Caballero](#). Fue una de las 'sherpas' que acompañó a Sánchez a Bruselas en julio para negociar el gran paquete de ayudas y ahora se ha convertido en una de las dos 'comisarias' que gestionará los 140.000 millones. Su nombre sonará con fuerza en los próximos años en el área económica del Gobierno por el peso que tendrá en la gestión de los fondos.

De Caballero dependerán **cuatro subdirecciones generales**, todas de nueva creación: la Subdirección General de Programación del Plan Nacional de Recuperación; la Subdirección General de Gestión del Plan Nacional de Recuperación; la Subdirección General de Seguimiento y control del cumplimiento de hitos y objetivos; y la Subdirección General de Solicitudes de Pago del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Además, el Consejo de Ministros nombró el pasado martes a una nueva alto cargo de Hacienda. Se trata de la nueva directora general de Estabilidad Presupuestaria y Gestión Financiera Territorial, responsabilidad que ya ha asumido la exreponsable el departamento financiero de la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA), **Mónica García**.

De Hacienda dependerá la **ventanilla única** a la que tendrán que dirigirse todos los proyectos que opten a recibir los fondos europeos. En concreto, será el equipo de Caballero el que se encargará de elevar a Bruselas las diferentes "[manifestaciones de interés](#)" que, con cuentagotas, van habilitando los ministerios. Ya hay cinco publicitadas.

El actual equipo de la Secretaría General de Fondos Europeos se encuentra conformado por **164 profesionales**: la propia Caballero, 155 funcionarios y ocho laborales fijos. Un batallón de trabajadores del Ministerio para que las ayudas comunitarias fluyan y puedan ejecutarse. Pero vendrán más.

Inminente refuerzo de funcionarios en los ministerios

Hacienda, de hecho, ya está preparando el **proceso de incorporación de nuevos trabajadores públicos** a esta nueva secretaría general y a sus cuatro subdirecciones. Serán funcionarios o interinos especializados en fondos europeos y también en licitaciones. Servirán de nexo entre la administración central española y Bruselas. El Gobierno central ya está invitando a las consejerías de Hacienda de las comunidades autónomas a que hagan lo propio y comiencen a reforzar plantillas y reformar la composición interna de sus equipos para hacer frente a la carga de trabajo que se avecina.

Moncloa está preparando también la reforma y refuerzo de otros seis ministerios más: **Economía, Hacienda, Industria, Transición Ecológica, Transportes, Educación y Universidades**. Se trata de departamentos que tendrán un peso primordial en el reparto de las ayudas europeas y cuya carga de trabajo adicional va a llevar aparejada un incremento del personal.

Un detalle importante de este plan de refuerzo de las plantillas es que el Gobierno prevé que los funcionarios que vean incrementada su carga de trabajo por la gestión de los fondos europeos puedan percibir **una retribución variable ligada a la consecución de una serie de objetivos**. Un plus, en definitiva, que tendría que ser negociado por el nuevo ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, al alimón con Hacienda.

En relación con la reforma de varios ministerios, Sánchez presentó este miércoles en Moncloa un [ambicioso plan de Digitalización de las Administraciones Públicas](#) que busca transformar el día a día de multitud de departamentos y el que se van a invertir 2.600 millones de euros para los próximos tres años. Este proyecto abarca también a los ministerios de **Justicia** y de **Sanidad**, así como al de **Trabajo, Seguridad Social** y **Exteriores**. Se pretende mejorar la atención que prestan al ciudadano. El objetivo, destacan desde el Gobierno, es acometer reformas ante la "gran oportunidad" que brindan los fondos europeos y poner en marcha una administración del siglo XXI.

https://www.lespanol.com/invertia/economia/macroeconomia/20210128/podemos-intenta-forzar-hacienda-impuesto-patrimonio-madrid/554446273_0.html

Podemos intenta forzar a Hacienda a subir el impuesto de Patrimonio para acabar con el 'oasis fiscal' de Madrid

La formación morada se plantea apoyar la enmienda de ERC para armonizar este tributo en todas las comunidades autónomas.

El proyecto de ley de [medidas contra el fraude fiscal](#) puede acabar siendo el vehículo de sorprendentes reformas tributarias. Según ha podido saber Invertia, Unidas Podemos está negociando con el Grupo Socialista y el Ministerio de Hacienda que esta iniciativa legislativa **imponga un tipo mínimo del impuesto de Patrimonio en todas las comunidades autónomas**, incluida Madrid.

[La región que preside Isabel Díaz Ayuso es la única en la que no se cobra el citado tributo](#), que es de 'manejo' autonómico y que la Comunidad tiene bonificado al 100%. Es decir, **suprimido en la práctica**.

Dentro de los objetivos del Gobierno de coalición está, precisamente, acabar con esta situación [armonizando los tributos autonómicos y generando un tipo mínimo para todas estas figuras fiscales](#). La medida, que afectaría a otros impuestos como los de Sucesiones y Donaciones, **se aplicaría a través de la reforma de la financiación autonómica que planea el Ejecutivo**.

Sin embargo, la intención de Unidas Podemos es acelerar esta medida en el Congreso, al menos en lo que se refiere al impuesto de patrimonio. Desde la formación morada admiten que están explorando **"el espacio que tenemos en esta ley"** (el proyecto de medidas contra el fraude fiscal) "para avanzar".

Fuentes cercanas a la negociación indican que la propia Abogacía del Estado y los técnicos de Hacienda están analizando si el proyecto de ley contra el fraude fiscal es el vehículo legislativo adecuado para llevar a cabo este cambio.

ERC

De hecho, cabe recordar que ERC [ya ha registrado una enmienda al proyecto](#) en esta dirección en este proyecto legislativo. Concretamente, los de Gabriel Rufián proponen la creación de una **cuota estatal de esta figura fiscal cuyo rendimiento supone un ingreso del Estado no cedido a las comunidades** y en el que no podrán aplicarse normas autonómicas.

Los republicanos catalanes que ya presentaron esta enmienda para incorporarla al proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2021, **pero no salió adelante**.

El foco de esta medida está puesto en Madrid, que ha sido acusada en varias ocasiones de hacer 'dumping' fiscal tanto por el Gobierno central como por varias autonomías.

En este sentido, tanto Díaz Ayuso como su consejero de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty, han alertado de que **llegarán a los tribunales si les son impuestas medidas que limiten sus rebajas fiscales**. De hecho, en una carta dirigida a la ministra María Jesús Montero precisan que llevarán esta cuestión, si es necesario, [al Constitucional](#).

Otras medidas

Más allá de que finalmente se emplee para 'imponer' el impuesto de Patrimonio en todas las regiones, el Gobierno ya ha puesto sobre la mesa utilizar, mediante las correspondientes enmiendas, el proyecto de ley contra el fraude para **aplicar otras medidas fiscales**.

Entre ellas, dar sustento legal a las **visitas 'sorpresa' de los inspectores de Hacienda** a domicilios de personas físicas y empresas con autorización judicial, [que habían sido puestas en duda por el Tribunal Supremo](#).

También servirá para aplicar **parte del contenido del acuerdo entre PSOE y Unidas Podemos** cuando pactaron su coalición. Concretamente, la subida fiscal a las [Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria \(socimi\)](#).

Las enmiendas al proyecto contemplan **una tributación al 15% de sus beneficios no distribuidos** y que procedan de rentas que no se hayan tributado al tipo general del Impuesto de Sociedades.